REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	050014003017**20210049600**
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. NIT 860.034.594-1
DEMANDADO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FORLEY RAGA BECERRA CON CC. 71.383.726
ASUNTO	FIJA HONORARIOS

Toda vez que el administrador provisional de bienes de la herencia designado por auto del 07 de octubre de 2021 se posesionó para asumir el cargo encomendado, se fija como honorarios para el ejercicio de su labor la suma de UN (01) SMLMV el cual deberá ser cancelado por la parte actora que promueve el presente proceso SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

NOTIFÍQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Mayde Vélez R

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 17 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce09b62ed4880f53b48816c189494b92f5736b0480be4250162550db4ac7bb11**
Documento generado en 22/10/2021 01:07:39 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica